



Artistas abogan por protección de arte público

Expertos afirman que leyes no protegen esculturas y monumentos

4 DIC 2012 Artes y Letras



Foto: Dennis Castro, con fines ilustrativos.

El daño parcial o destrucción total de obras de arte ubicadas en espacios públicos de Costa Rica debe ser motivo de preocupación para nuestra sociedad, por eso un grupo de expertos se reunieron en el Auditorio de la [Facultad de Bellas Artes](#) para ayudar a divulgar esta problemática.

En la actividad el arte público fue definido como obras que dialogan con las personas en espacios cotidianos como por ejemplo las esculturas que encontramos en los parques.

Asimismo muchos de esos monumentos están dedicados a personajes de la política, por lo cual son un blanco perfecto para manifestar disconformidades por parte de algún sector de la población del país.



En el auditorio de la Facultad de Bellas Artes expusieron (en orden usual) el Lic. Pablo Bonilla, el Arq. Adrián Vindas y el Lic. Ricardo Alfieri, quienes estuvieron moderados por la Licda. Xiomara Zúñiga, curadora de arte y docente de la Escuela de Artes Plásticas (foto Anel Kenjekeeva).

Para el Lic. Pablo Bonilla Elizondo, profesor de la Cátedra de Pintura de la [Escuela de Artes Plásticas](#), esta situación se da en todos los rincones del mundo, pero expuso un punto de vista en el que resaltó que el reclamo de la participación civil en el espacio público también es una posición válida.

“El asunto de los objetos monumentales en la esfera pública está mucho más allá de mantenerlos o no, de cuidarlos o no, hay otras responsabilidades que también están en juego que pertenecen a la población civil, de las universidades y de muchos otros ámbitos”, comentó Bonilla Elizondo.

Los artistas tienen que hacer evidentes los absurdos que existen en la vía pública, prosiguió Bonilla Elizondo, como por ejemplo “algunas señales de tránsito o los rótulos de las interlíneas que llevan seis años en las calles y nos recuerdan diariamente la corrupción y la ineficiencia, lo que se ubique en la ciudad debe tener una mayor presencia a nivel de memoria y de construcción simbólica aunque se vaya a remover en algún momento”, acotó.



El Lic. Pablo Bonilla manifestó que “lo que existe en la ciudad debe tener una presencia que recuerde la historia local” (foto Anel Kenjekeeva).

Por su parte el **Arq. Adrián Vindas Chaves**, director del [Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural](#) del Ministerio de Cultura y Juventud, señaló que **actualmente la ley no protege el patrimonio cultural ubicado en espacios públicos**, es decir, existe un vacío jurídico al respecto ya que numerosos espacios públicos son declarados patrimonio nacional pero las obras que están en ellos muchas veces son desamparadas.

“La Ley de patrimonio histórico y arquitectónico de Costa Rica # 7555, a pesar de que es muy avanzada en muchos aspectos deja ciertos vacíos pues no define una protección hacia los monumentos escultóricos o monumentos muebles, por lo que no hemos podido aplicarla; ejemplos de esto es **la escultura que fue destruida durante la construcción de la trocha en la frontera norte y los daños al monumento del agricultor**”, declaró Vindas Chaves.

Finalmente el **Lic. Ricardo Alfieri Rodríguez**, director del [Museo de Arte Costarricense](#), hizo énfasis en las necesidades que tiene dicha institución para **consolidar los esfuerzos por la protección de las obras de arte público**, las cuales son: el incumplimiento de la Ley #6750 conocida como “Ley de estímulo a las bellas artes costarricenses”, el creciente cierre de las galerías públicas y una **marcada ausencia de políticas nacionales que promuevan el arte**.

“Es importante que tomemos conciencia de que si nosotros los artistas no ponemos nuestro grano de arena esta situación no cambiará” añadió Alfieri, quien además hizo un llamado a todas las personas “que nos quieran acompañar para apoyar que se haga efectiva y que se cumpla esta ley”.

Esta mesa redonda se desarrolló el martes 20 de noviembre como parte de las actividades de la Cátedra Francisco Amighetti de la Escuela de Artes Plásticas, en el marco de la **celebración del centenario del nacimiento del artista Francisco Zúñiga Chavarría**.



Para el Arq. Adrián Vindas nada se hace con una ley bastante fuerte si la población no cuida y defiende las obras expuestas en los espacios públicos (foto Anel Kenjekeeva).



El Lic. Ricardo Alfieri fue enfático al declarar que “la responsabilidad de cuidar los monumentos no sólo es del Estado, sino también de artistas, docentes y personas vinculadas al arte” (foto Anel Kenjekeeva).



Otto Salas Murillo
Periodista Oficina de Divulgación e Información
otto.salasmurillo@ucr.ac.cr

Etiquetas: [cultura](#), [arte](#), [bellas artes](#), [monumentos](#), [patrimonio cultural](#), [catedra francisco amiguetti](#), [museo de arte costarricense](#).